



NEUQUEN, 20 de Febrero del año 2023.-

VISTO: Estas actuaciones caratuladas **MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD VECINAL EL HUECU S/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/A PROVINCIA DEL NEUQUEN S/CONVOCATORIA A COMICIOS GENERALES PARA EL 16/04/2023 - EXPTE. 1849/2023) (INC. n° 1908/2023)** del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos y candidatas formulado por el partido **MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD VECINAL EL HUECU** para la categoría **MIEMBROS COMISION MUNICIPAL** de la localidad de EL HUECU.

Conforme la verificación de los requisitos de los candidatos y candidatas, la que ha sido realizada mediante la utilización del Sistema Informático y con la documental obrante en autos, surge que reúnen los requisitos necesarios para la postulación y no poseen inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 73 de la Ley Electoral Provincial N° 3.053,

RESUELVO: **I) OFICIALIZAR** a los Candidatos y las Candidatas por el partido **MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD VECINAL EL HUECU** que a continuación se detallan:

MIEMBROS COMISIÓN MUNICIPAL

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1° Titular	AGUSTINA ERICE	21927584	AGUSTINA ERICE
2° Titular	NESTOR ZALAZAR	23861145	NESTOR ZALAZAR
3° Titular	EDITA EMILCE GALVAN	35312864	EDITA EMILCE GALVAN

4° Titular	JULIO YAMIL JARA	34008419	YAMIL JULIO JARA
5° Titular	JOHANNA EDITH NAVARRETE	27125938	JOHANNA EDITH NAVARRETE
1° Suplente	RIGOBERTO MATUS	17264650	RIGOBERTO MATUS
2° Suplente	MARIA CRISTINA MONTES	14777764	MARIA CRISTINA MONTES
3° Suplente	SINECIO GARRIDO	17264639	SINECIO GARRIDO
4° Suplente	MARIA CRISTINA ERICE	21381208	MARIA CRISTINA ERICE
5° Suplente	MIGUEL ANGEL MUÑOZ	18576132	MIGUEL ANGEL MUÑOZ

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación al apoderado partidario y firme que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén. **III)** Oportunamente archívese.

ALEJANDRA C. BOZZANO
Juez Electoral Provincial